



El diputado Gutiérrez Luna asistió a la Declaración sobre Derechos Político Electorales de la Población LGBTTTIQ+ en el Continente Americano



Boletín No.2334

El diputado Gutiérrez Luna asistió a la Declaración sobre Derechos Político Electorales de la Población LGBTTTIQ+ en el Continente Americano

- Hay que eliminar cualquier tipo de discriminación y violencia, indicó
- Los trabajos se inauguraron en el Senado de la República

En un día histórico para los Derechos Humanos, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, asistió a la inauguración de la Declaración sobre Derechos Político Electorales de la Población LGBTTTIQ+ en el Continente Americano.

Dicha Convención elaborará el documento rector que será referencia para los órganos de impartición de justicia en materia de Derecho Electoral.

La Declaración tiene como finalidad que -desde diversas instituciones- se elimine la discriminación y cualquier forma de violencia ejercida contra las personas de la diversidad sexual y que puedan gozar de sus derechos con certeza y garantía, afirmó Gutiérrez Luna.



Resaltó que en la LXV Legislatura las luchas históricas por parte de la comunidad LGBTTTTIQ+ y la izquierda han logrado avances significativos y por primera vez en la historia de la Cámara de Diputados dos diputadas trans dignifican todos los días a quienes son parte de su comunidad. "A través de la defensa de su libertad y de propuestas legislativas trabajan para impulsar sus derechos".

El diputado presidente dijo que en estos tiempos de transformación es necesario que la democracia en México se siga fortaleciendo con la diversidad y pluralidad de la población.

"Estoy seguro que de estas mesas de trabajo se sacarán importantes conclusiones para fortalecer nuestra democracia e impulsar una representación digna de la comunidad LGBTTTTIQ+", expuso.

Al inaugurar las mesas de trabajo de la Declaración, la presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero, consideró el hecho como histórico y de trascendencia no solo para nuestro continente, sino para el mundo.

Dijo que se trata de la construcción de un documento útil para impulsar la agenda de los derechos de las personas, sin importar su identidad de género.

"Será referencia para las personas impartidores de justicia electoral y para investigadores".

Estimó que "poco se ha hecho desde los gobiernos para cerrar la brecha de desigualdad y la deuda histórica en materia de derechos político electorales para esta población, por lo que reconoció la Declaración.

Por su parte, la diputada Salma Luévano Luna (Morena), presidenta de la Junta Directiva de la Convención Interamericana para la Declaración de los Derechos Político Electorales de la Comunidad LGBTTTTI+ en el Continente Americano, afirmó que estos trabajos nacieron desde diversos foros internacionales en Dinamarca y Washington donde se pronunció por políticas públicas de acción afirmativa y cuotas de género para espacios políticos en la toma de decisiones.

Luévano Luna -quien preside además la Comisión de Diversidad en la Cámara de Diputados- mencionó que en la Convención se analizarán 5 temas desde la perspectiva LGBTTTTIQ+: derecho a votar y a ser votado; derecho a asociarse libre y pacíficamente para formar parte de asuntos políticos; derecho a militar en partidos políticos; derecho a formar parte de las autoridades electorales, y derecho al acceso a la justicia en materia derechos políticos electorales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

18/08/2022

LEGISLATIVO

"Lo que resulte de esas mesas será el mejor obsequio para nuestra población. Que hoy germine la semilla que hará de esta Declaración una fuente de referencia para la progresividad de nuestros derechos políticos-electorales y que cada día seamos más las personas de la diversidad quienes ocupemos esos espacios donde se toman las verdaderas decisiones del país", concluyó.

En el evento estuvieron presentes magistradas y magistrados de diferentes salas de entidades del país, activistas de diversos países como son México, Honduras, Colombia, Bolivia, Ecuador, Guatemala, Chile, Guayana, Costa Rica Venezuela, Argentina, Jamaica, Estados Unidos, Puerto Rico, Haití, Uruguay, Nicaragua, así como representantes de organizaciones en favor de la diversidad.